

La Junta de Educación garantiza un acceso justo y equitativo a todos los programas, prohibiendo la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo orientación sexual e identidad de género), discapacidad, edad, religión, estado militar, ascendencia, información genética o cualquier otra categoría protegida legalmente.

Requisitos de Residencia

- **Dentro del Distrito Técnico de Carrera:** Los estudiantes deben ser residentes de Ohio en el condado de Butler o en el Distrito Escolar Local de Northwest. La elegibilidad se revisará según el estado de residencia.
- **Fuera del Distrito Técnico de Carrera:** Los residentes de Ohio fuera del distrito pueden postularse a partir del 1 de marzo de 2025.

Requisitos de Elegibilidad de Créditos

Programas de 3 años: Aplicable para los estudiantes actuales de 9.º grado.

- **Aplicación antes del 31 de enero de 2025,** con un expediente académico actualizado.
 - Los estudiantes de 9.º grado se identifican en sus expedientes académicos por el año en que comienzan la escuela secundaria. El estudiante debe haber completado un semestre de secundaria al momento de la aplicación y debe estar entrando a su segundo año a partir de agosto de 2025.
 - **Estudiantes Educados en Casa:** Los estudiantes educados en casa durante su noveno año deberán inscribirse en el distrito escolar público de su residencia, una escuela comunitaria o una escuela no pública para participar en el Programa de 3 años. Es responsabilidad del distrito de residencia, la escuela comunitaria o la escuela no pública determinar el nivel de grado adecuado de un estudiante educado en casa de acuerdo con la ley estatal y las políticas del distrito escolar. Un consejero del distrito de residencia o de la escuela deberá verificar el nivel de grado del estudiante antes de que Butler Tech pueda confirmar su elegibilidad para inscribirse en el programa.
- Al momento de la aplicación, el estudiante debe haber obtenido un (1.5) crédito central de secundaria.
 - Los créditos centrales se obtienen en inglés, matemáticas, estudios sociales y ciencias.
- **Para ser elegible para la inscripción,** los estudiantes idealmente deben haber obtenido cuatro (4) créditos centrales antes del 31 de mayo de 2025. Sin embargo, los estudiantes mantendrán su elegibilidad para inscribirse si han obtenido al menos dos y medio (2.5) créditos centrales para el 31 de mayo de 2025. Butler Tech puede denegar la inscripción a los estudiantes que no cumplan con este requisito para el 31 de mayo.

Programas de 2 años: Aplicable para los estudiantes actuales de 10.º grado.

- **Aplicación antes del 31 de enero de 2025**, con un expediente académico actualizado.
 - Los estudiantes actuales de 10.º grado se identifican en sus expedientes académicos por el año en que comienzan la escuela secundaria. El estudiante debe haber completado tres semestres de secundaria al momento de la aplicación y debe estar ingresando a su tercer año a partir de agosto de 2025.
 - **Estudiantes Educados en Casa:** Los estudiantes que estén educados en casa durante su décimo año deberán inscribirse en el distrito escolar público de su residencia, una escuela comunitaria o una escuela no pública para participar en el Programa de 2 años. Es responsabilidad del distrito de residencia, la escuela comunitaria o la escuela no pública determinar el nivel de grado adecuado de un estudiante educado en casa de acuerdo con la ley estatal y las políticas del distrito escolar. Un consejero del distrito de residencia o de la escuela deberá verificar el nivel de grado del estudiante antes de que Butler Tech pueda confirmar su elegibilidad para inscribirse en el programa.
- Al momento de la aplicación, el estudiante debe haber obtenido cinco (5) créditos centrales.
 - Los créditos centrales se obtienen en inglés, matemáticas, estudios sociales y ciencias.
- **Para ser elegible para la inscripción**, los estudiantes idealmente deben haber obtenido ocho (8) créditos centrales antes del 31 de mayo de 2025. Sin embargo, los estudiantes mantendrán su elegibilidad para inscribirse si han obtenido al menos seis (6) créditos centrales para el 31 de mayo de 2025. Butler Tech puede denegar la inscripción a los estudiantes que no cumplan con este requisito para el 31 de mayo.

Programas de Un Año o Un Semestre (también conocidos como OTC+ o Programas Exclusivos para Estudiantes de Último Año): Aplicable para los estudiantes actuales de 11.º grado.

- Los estudiantes actuales de 11.º grado se identifican en sus expedientes académicos por el año en que comienzan la escuela secundaria. El estudiante debe haber completado cinco (5) semestres de secundaria para la fecha límite de aplicación y debe estar entrando a su último año a partir de agosto de 2025.
- Deben estar matriculados en cursos de inglés y matemáticas durante su último año.
- Los consejeros de la escuela de origen deben completar y firmar el plan de trayectoria de graduación del estudiante antes del 31 de enero de 2025.
- Se realizará una revisión adicional del expediente académico en junio de 2025 para confirmar la elegibilidad a través del consejero de la escuela de origen del estudiante.

Elegibilidad de Créditos y Oportunidades de Escuela de Verano

La elegibilidad de créditos es una parte importante de la inscripción estudiantil en Butler Tech. Dado que un laboratorio ocupa la mitad del día, el estudiante no dispone de tiempo adicional para recuperar créditos deficientes, lo cual lo coloca en riesgo de no graduarse a tiempo. Los estudiantes deberán recuperar los créditos necesarios para estar listos para la graduación y pueden tener la oportunidad de hacerlo en la Escuela de Verano en Butler Tech.

Proceso de Selección por Lotería y Ubicación

- **Ubicación Prioritaria para la Academia de Exploración de Carrera de 10.º Grado 24-25:** Los estudiantes reciben colocación prioritaria en su camino elegido antes de la lotería. Las selecciones finales del programa deben hacerse antes del 31 de enero de 2025 para mantener el estatus de prioridad.
- **Proceso de Selección:** Los estudiantes pueden seleccionar hasta tres programas, clasificados como primera, segunda y tercera opción. La colocación prioriza los programas de primera elección, y las opciones subsiguientes se consideran en función de la disponibilidad.
- **Rechazo de Ofertas:** Los estudiantes tienen cinco días para aceptar o rechazar una oferta de colocación. La declinación de una oferta de primera elección se confirmará con los padres o tutores. Los estudiantes que rechacen su programa de primera elección, sin importar la razón o las circunstancias, deberán volver a postularse.
- **Estado de Lista de Espera:** Los programas de alta demanda pueden alcanzar su capacidad, colocando a los estudiantes en una lista de espera. El equipo de inscripción contactará a los estudiantes en lista de espera a medida que se presenten vacantes.
- **Estado de Programas Abiertos:** Después de la lotería, las vacantes restantes se llenarán a partir del 1 de marzo de 2025, en base al orden de llegada para programas sin lista de espera.

Compromiso de Pasión

Los estudiantes aceptados en un programa de laboratorio deben permanecer en ese programa durante toda su duración, ya sea de uno, dos o tres años, a menos que existan circunstancias excepcionales.

Servicios de Educación Especial

- **Estudiantes con IEP:** Las decisiones de colocación para los estudiantes con un IEP serán tomadas por el equipo de IEP en la primavera. Una reunión de IEP incluirá representantes del distrito de origen y de Butler Tech.

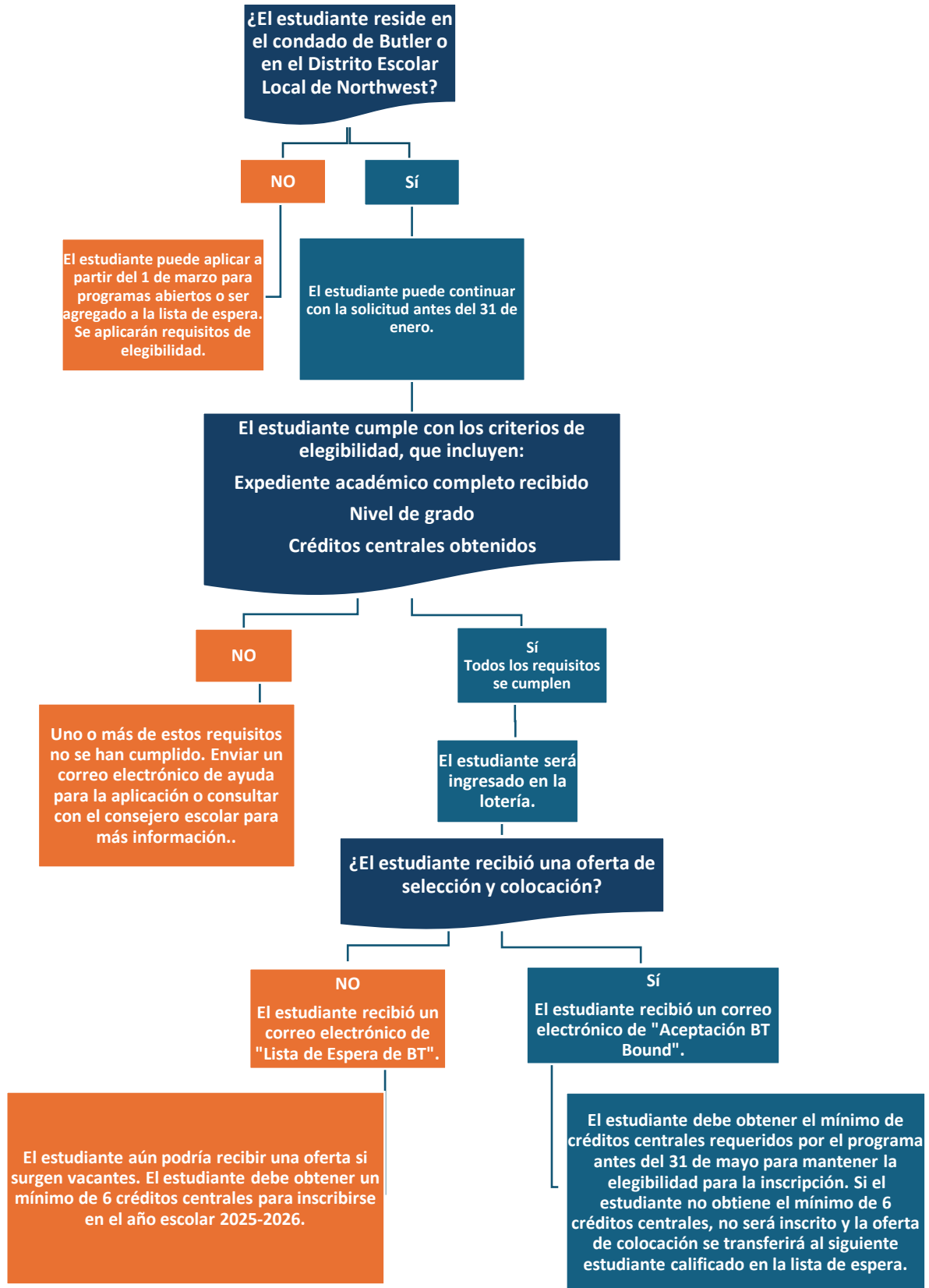
- Cada solicitud incluye una declaración que debe ser marcada antes de la presentación: “Entiendo que las decisiones finales de colocación para los estudiantes con un IEP serán tomadas por el equipo de IEP para asegurar que la colocación sea adecuada con el equipo de IEP. Se convocará una reunión de IEP en la primavera. Además, se puede programar una reunión para los estudiantes con un plan de la Sección 504 para determinar si se necesitan modificaciones o ajustes en su plan para apoyar su inscripción en Butler Tech.”
- Después de la selección, si el estudiante recibe una notificación de colocación, se llevará a cabo lo siguiente:
 - Para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, se convocará una reunión de IEP en la primavera en la escuela secundaria con representantes del distrito de origen, Butler Tech, el estudiante aceptado y los tutores. El propósito de esta reunión es considerar los servicios, adaptaciones y apoyos apropiados relacionados con el programa aceptado y el nuevo entorno académico. Las decisiones finales de colocación serán tomadas por el equipo de IEP.
 - Para los estudiantes con un plan 504, se puede solicitar una reunión en la escuela secundaria con representantes del distrito de origen, Butler Tech, el estudiante aceptado y los tutores para determinar si se necesitan modificaciones o ajustes en el plan para apoyar la inscripción en Butler Tech.
- Los expedientes académicos de fin de año serán revisados para todos los estudiantes a fin de determinar la elegibilidad de créditos.

Requisitos de Colocación para el Programa de Mecatrónica

- **Inscripción:** Los estudiantes deben aplicar antes del 31 de enero de 2025 y registrarse en Sinclair College.
- **Elegibilidad:** Los estudiantes deben cumplir con puntajes específicos en las pruebas de matemáticas ALEKS y de escritura ACCUPLACER. La calificación y verificación de las pruebas se realizará después de la lotería.
- Los estudiantes tienen hasta el 31 de mayo para cumplir con los requisitos de las pruebas. Sin embargo, se recomienda que completen las pruebas para calificar antes del 4 de abril de 2025, para que puedan asistir al Día de Aceptación en abril.

Información de Contacto

Para preguntas o consultas sobre el proceso de aplicación o colocación, por favor contacte a Tiffany Jones, Especialista en Inscripción en Educación Secundaria, en jonest@butlertech.org o llame al 513-645-8332.





LOTTERY APPLICATION PROCESS

Lottery Preparation

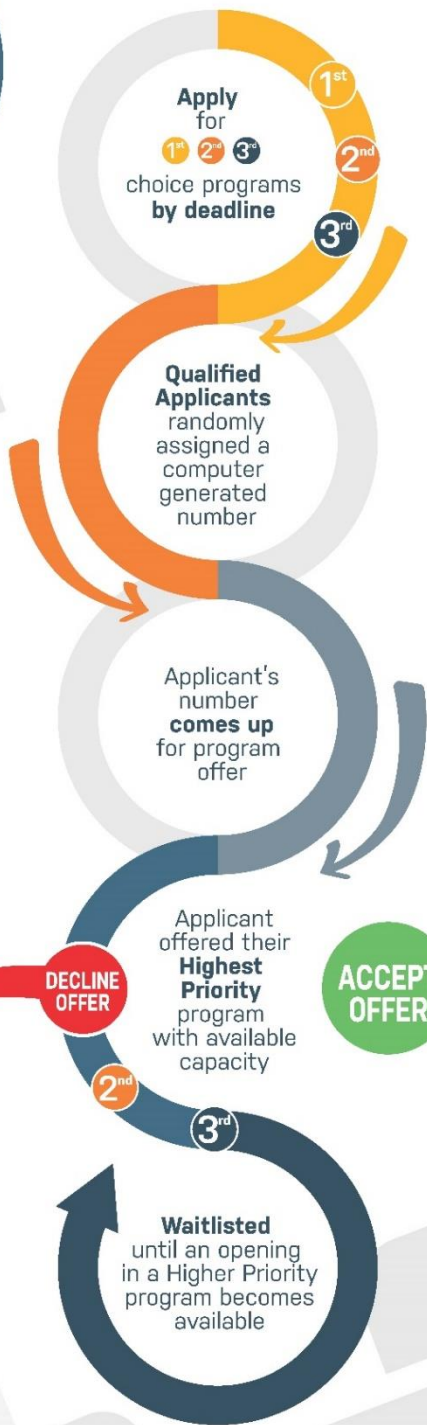
Once the application period closes all qualified applicants, based on local residency requirements and transcript eligibility, will go into the lottery. We use a computer program to generate random numbers. These numbers are assigned to each qualified applicant.

Lottery Process

The applicants are then sorted based on the randomly assigned numbers, creating a randomized list or hierarchy for each qualified applicant. This list serves as the order in which students will be considered for their program selection & placement.

Placement Offers

Starting from the top of the randomized list, we send offers to students according to the available openings. Those at the top of the list are offered their highest priority programs selected first. As students accept or decline offers, the list is updated and additional students may be offered spots from the waitlist if/when available spots become available.



IMPORTANT NOTE:

If applicant **DECLINES** an offer, they will not be offered that program **OR** a program with a lower priority again.

I.E. If applicant declines their 2nd choice offer, then they remain waitlisted for their 1st choice but will NOT be waitlisted for their 3rd choice.

DECLINE OFFER

ACCEPT OFFER

If Applicant **DECLINES*** a 1st choice offer, they are removed from Lottery.

*Parent MUST confirm the declined offer.

If Applicant **DECLINES** a 2nd 3rd choice offer, or there is no **Priority Program** with capacity available, applicant will remain waitlisted.



Applicant completes enrollment process to finalize their program placement.



View complete Lottery Application Process & Requirements for the school year.